



AGENCIA
DESARROLLO
LOCAL



AYUNTAMIENTO
DE
ASTILLERO

CONTENIDO:

Actualidad municipal	1
Novedades normativas	2
Ayudas	3

El Ayuntamiento de Astillero inicia su V Proyectos de Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario.

El Servicio Cántabro de Empleo acaba de aprobar la subvención que permitirá al Ayuntamiento de Astillero, poner en marcha su V Proyecto de "Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario". El proyecto se iniciará en el mes de enero de 2018, y tendrá una duración de 8 meses.

Esta iniciativa va dirigida a todas aquellas personas que se encuentren en situación de desempleo, que quieran formar parte de un equipo, cuyo trabajo no se centrará exclusivamente en la formación en técnicas de búsqueda de empleo o en la mera puesta a disposición de recursos informáticos para canalizar la información, sino que empodera a las personas desempleadas, utiliza la figura central del coach como entrenador y colaborador en la consecución de objetivos, y plantea la creación de redes de apoyo informales para la generación de microempresas y la inserción laboral.

En la pasada edición, tuvimos más de veinte participantes, de los que el 65% encontraron trabajo durante los meses en que se trabajó, con un grupo de personas muy diverso, temas como la inteligencia emocional, la comunicación, diferentes herramientas con las que han ido mejorando sus carencias, potenciando sus puntos fuertes, creándose una marca personal, nuevas técnicas para elaborar curriculums, como afrontar una entrevista de trabajo... Herramientas que esperábamos les permitieran acceder a un puesto de trabajo en las mejores condiciones.

Cualquier persona desempleada que esté interesada en saber más sobre esta iniciativa, tiene las puertas abiertas para ser informado, en la Agencia de Desarrollo.

Concurso de Escaparates de Navidad 2017

Un año más el Ayuntamiento de Astillero, pone en marcha el "Concurso de Escaparates de Navidad", en el que participarán 24 comercios del municipio.

Esta iniciativa parte de la Concejalía de Desarrollo, y pretende impulsar el comercio local, animando tanto a comerciantes a transformar su imagen cara a las fechas festivas, como a los vecinos de Astillero y Guarnizo a realizar sus compras en nuestro municipio.

Los comercios deberán tener instalados sus escaparates desde el 11 de diciembre hasta el 6 de enero de 2018. Se repartirán 800 euros en premios, 500 euros para el comercio ganador, 300 para el segundo, y sorteo de una cena como premio a la participación.

El jurado que calificará los escaparates estará formado por la Concejalía de Desarrollo, representantes de las asociaciones culturales, deportivas y vecinales.

Novedades normativas/ Información de interés

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, por le que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020 . En ella se reflejarán las políticas activas de empleo y de intermediación laboral que se desarrollarán en el conjunto del Estado, incluyendo tanto los servicios y programas que realizan los servicios públicos de empleo con fondos estatales como los que las comunidades autónomas realizan con recursos económicos propios.

La Estrategia se elaborará en colaboración con las CCAA, organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas, se informará a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, y se someterá a consulta e informe del Consejo General del Sistema Nacional de Empleo.

Ministerio de Hacienda y Función pública

Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establecen a efectos de cómputos de plazos, el calendario de días hábiles en el ámbito de la Administración General del Estado par el año 2018.

Son días inhábiles:

- a) En todo el territorio nacional: los sábados, domingos y los días declarados festivos como fiestas de ámbitos nacional no sustituibles, o sobre las que la totalidad de las CCAA no ha ejercido la facultad de sustitución.
- b) En el ámbito territorial de la CCAA: aquellos días determinados por cada Comunidad como festivos.
- c) En los ámbitos territoriales de la Administración Local: los días que establezcan las respectivas CCAA en su correspondientes calendario inhábiles.

Jornadas/Seminarios/Formación

IES Nuestra Señora de los Remedios

Jornada de puertas abiertas para visitas las instalaciones e informar de los que actualmente se está trabajando en ellas, "**II Semana Europea de la Formación Profesional**". Dirigido a Empresas principalmente del entorno. Del 18 al 21 de diciembre,.

CEOE CEPYME

Jornada "**Posibilidades de financiación europea para las empresas a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**". Dirigido a las empresas que quieren saber la disponibilidad de financiación dentro de la Unión Europea. Día 20 de diciembre 2017 . Desde las 16:30 a las 18:00 horas.

Taller "**Exprimiendo Lindekin: la red de los profesionales**". Para aquellos profesionales que desarrollo una herramienta orientada al negocio en la que quieren estar y conocer sus posibilidades. Día 21 de diciembre 2017 desde las 16:00- a las 19:00 horas.

EJECANT (ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO DE CANTABRIA)

Taller sobre "**Fintech**". La jornada se desarrollará en Ejecant Parque de Mataleñas (Santander). El día 20 de diciembre, y tendrá una duración de 2 horas.

Subvenciones, ayudas y convocatorias

Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación

Orden MED/45/2017, de 17 de noviembre, por la que se establecen las normas que regula el ejercicio del marisqueo a flote en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objetivo: regular el ejercicio del marisqueo a flote dentro de la aguas competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Regula las artes permitidas, el régimen de calado, balizamiento, periodos de veda y tallas mínimas, así como, los puntos de desembarque y pesaje.

Orden MED/34/2017, de 22 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas para estimular la cría de hembra y sementales mejorables de raza pura inscrita en los libros genealógicos de las razas bovinas de carne en peligro de extinción de Cantabria. Beneficiarios: personas físicas o jurídicas, incluyendo SAT. Plazo hasta el 28/12/2017.

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Orden HAC/32/2017, de 28 de junio por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al 2017, de las subvenciones en materia de formación de oferta, en modalidad presencial, consistentes en la ejecución de acciones formativas que incluyan compromiso de contratación. Podrá beneficiarse las empresas sus asociaciones u otras entidades con centros de trabajo en la Comunidad Autónoma de Cantabria que adquieran compromiso de contratación y esto suponga un incremento neto de plantilla. Plazo hasta el 15/01/2018.

Consejo de Gobierno

Decreto 76/2017, de 13 de octubre por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Programas subvencionables:

- I Planes de Igualdad
- II Conciliación de vida familiar de mujeres autónomas
- III Reincorporación de mujeres trabajadoras autónomas

La convocatoria esta permanentemente abierta aunque las solicitudes deben hacerse en momentos concretos que marca la convocatoria.

Ayuntamiento de Astillero

Ordenanza de empleo autónomo, empleo estable y conciliación de la vida laboral y familiar. Incentivar la creación de empleo mediante la contratación por cuenta ajena de desempleados que fomente la estabilidad en el empleo, incentivando la transformación de contratos temporales en indefinidos, y permita conciliar la vida laboral y familiar, así como, las destinadas a incentivar el trabajo por cuenta propia en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo de trabajadores desempleados, y el apoyo a las empresas en la calificación de I+E, todo ello con el fin de afianzar la economía local.



agencia de desarrollo
Ayto. de Astillero
CANTABRIA



Centro Municipal de
Empleo y Formación
C/ Industria 85, Astillero.

Teléfono: 942 766 000
Fax: 942 766 015
Correo: adl@astillero.es

La Agencia de Desarrollo Local, servicio municipal adscrito a la Concejalía de Empleo y Personal, es el instrumento gestor de las políticas activas de empleo ejecutadas por el Ayuntamiento de Astillero. Desde su constitución en 1996, busca la participación de todos los agentes sociales del territorio en los diversos proyectos que emprende.

Pionera en la implantación y desarrollo de iniciativas innovadoras en la región, pretende responder desde la proximidad a las necesidades de los ciudadanos de Astillero, siendo sus principales objetivos la promoción del desarrollo económico local, de nuevas actividades económicas y fomento del espíritu emprendedor y del empleo bien mediante la formación y capacitación profesional bien mediante la mejora de las condiciones de empleabilidad y acceso al mercado laboral de los desempleados inscritos en la Bolsa de Empleo municipal. En los últimos años ha incorporado a sus líneas de acción la defensa del medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible y la valorización del patrimonio como activo de desarrollo local.

Plenamente consolidada como servicio municipal cuenta en la actualidad con una estructura organizativa propia y un equipo de profesionales diverso y multidisciplinar, comprometido con la creación de empleo y empresas de calidad y con sentido de futuro, que tiene entre sus objetivos principales el responder desde la proximidad y con flexibilidad y eficacia, a las necesidades de los ciudadanos.

